



PERÚ

Ministerio  
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN DE LIMA  
METROPOLITANA

OFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Recursos  
Humanos

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

## COMUNICADO

Referente a la vigencia del contrato a suscribirse, se hace de conocimiento de los postulantes a los procesos CAS N° 201 III, 215 II, 216 II, 237 II, 240 II, 241 II, 248 Y 249, que la vigencia de los contratos correspondientes a los procesos antes señalados se iniciaran del 4 al 31 de Enero del 2016, por cierre del ejercicio presupuestal 2015, en consecuencia el inicio de labores será tomado en cuenta desde el 4 de Enero del 2016.

Lima, 09 de Diciembre del 2015



**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
OAD - DRELM**